



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá 31 de Diciembre de 2025

Señor (a)

RUBY ESTHER MEZA HERNÁNDEZ

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7498142 del 2025

Secretario de Cobro Coactivo

SENA Regional Distrito Capital

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7498142 del 2025

Johana Patricia Gonzalez Cifuentes, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.853.082 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, Cobro Coactivo Regional Distrito Capital, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$63.448.000), esta suma será pagada en el SENA al contratista de la siguiente manera:

Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$5.768.000) cada uno.



Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
<i>Prestar servicios profesionales especializados en derecho, para la sustanciación de los procesos de cobro coactivo, saneamiento y depuración de cartera, y la defensa administrativa a favor y en contra del SENA - Regional Distrito Capital en los procesos de cobro coactivo en sede administrativa, dentro de la jurisdicción regional, con el propósito de garantizar la defensa técnica y oportuna de los intereses de la entidad y la protección del patrimonio público</i>

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar dentro de los términos procesales y legales todos los aspectos relacionados con el proceso de cobro coactivo, desde la defensa administrativa hasta el impulso procesal en sus diferentes etapas, incluyendo la ejecución de medidas cautelares, secuestro de bienes, y el recaudo de las obligaciones a favor del SENA.	<p>✓ Se Revisó título ejecutivo Proceso ordinario No. 110013105024 2020 00098 00 DEMANDANTE: HECTOR JULIO HUERTAS REYES, el cual fue devuelto a relaciones corporativas en por no cumplir las características del título. (No allegaron constancias de ejecutoria de las sentencias)</p> <p>✓ Se proyecta oficio dirigido a David Orlando Ramírez a fin de que informe estado de los procesos que se encuentran en reorganización y liquidación, así:</p> <ul style="list-style-type: none">• PDVSA GAS SA SUCURSAL COLOMBIA• DISEÑO FRANCES SA	<u>OBLIGACION 1</u>



		<ul style="list-style-type: none"> • AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA NIVEL 1 • INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ARETAMA SA • COLPRECOM SAS • CMG CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES SAS • INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ARETAMA SA • SAGAVI SAS • DISEÑO FRANCES S.A • LATCOM LATINOAMERICANA DE COMUNICACIONES SA • LUVET LTDA • DISEÑO FRANCES S.A. • FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN 	
2	<p>Asegurar el cumplimiento de los indicadores de recaudo y depuración de cartera asignados por la Dirección General, mediante la ejecución efectiva de los procesos de cobro coactivo, la mitigación de riesgos de prescripción, la investigación de bienes de los deudores y la práctica de medidas cautelares.</p>	<p>✓ Mantener actualizada la base en Share Point a fin de establecer los indicadores actualizados.</p>	<p>OBLIGACION 2</p>



3	Cumplir las metas individuales de apoyo en la gestión del recaudo y depuración, asignadas por el funcionario Ejecutor de Cobro Coactivo.	<p>Se proyecto:</p> <p>Se carga en la plataforma de SIREC de los procesos a fin de dar terminación de estos en dicha plataforma, así:</p> <ul style="list-style-type: none">• 811022795 TUBOCAR LTDA.• 830093013 CONSTRUCCIONES HG LTDA• 830053205 AM IMPORTAMOS S.A• 900206842 COLSIMETRIC S A• 830031630 ACTIVACHEQUE S A• 830507306 DESTELLOS DE LIMPIEZA LTDA• 900071601 CORPORACION DEPORTIVA JUVENTUD SOACHA F.C.• 79291039 ELKIN IGNACIO AGUILAR PULIDO• 900220529 INDUSTRIAS LACAR LTDA• 20281801 FANNY BARAHONA DE SANTA• 900153235 INVERSIONES HOTELERAS JR S.A 830130052 SERVITEQUENDAMA CTA• 80770516 FRANKS EDWIN AMEZQUITA NAVARRETE• 900409764 COLEGIO MAYOR DE ENGATIVA S.A.S• 830108927 COMERCIALIZADORA DE CARNES CONTINENTAL MG LTDA• 900319560 ADMINISTRAMOS NEGOCIOS• 830137948 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DES	OBLIGACION 3
---	--	---	------------------------------



		<ul style="list-style-type: none">• 17170393 DIAZ POSADA LUIS ALFONSO• 900121987 ENERGCOOP CTA• 860511527 REUSAR LTDA• 832009424 MOGATUR LIMITADA• 900167870 SERVI CONTROLS E.U.• 8129813 JOSE DAVID ORTIZ HERNANDEZ 800166974• GAMA EDITORES S.A.S• 900120683 COOPIMPULSAR• 900182565 GRAN HORIZONTE LTDA 900527904 GLOBO ANDINA SAS• 830094520 FOOD SERVICES DEL CARIBE S.A.*13 unico• 900319560 ADMINISTRAMOS NEGOCIOS• 830031630 ACTIVACHEQUE S A• 900432555 CONSTRUCCIONES TRIANA S.A.S• 900432555 CONSTRUCCIONES TRIANA S.A.S• 830130052 SERVITEQUENDAMA CTA• 83008145 PERFILES EXTRUIDOS LTDA 830507306 DESTELLOS DE LIMPIEZA LTDA• 900308174 AM LOGISTICS SAS 800232190 GESTION TRANS S.A. SIA• 830507306 DESTELLOS DE LIMPIEZA LTDA• 900146982 SUMARC DISTRIBUCIONES EU• 830507306 DESTELLOS DE LIMPIEZA LTDA• 800225277 FAMEPAR LTDA	
--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> • 900376025 COMERCIALIZADORA MALZA SAS • 830145725 MEDICOOP 	
4	<p>Salvaguardar la reserva y confidencialidad de la información contenida en los expedientes de cobro coactivo y los datos personales de los deudores, en cumplimiento de la normativa de habeas data (ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013), así como garantizar la seguridad y confidencialidad de los registros en las herramientas tecnológicas utilizadas, como SIREC.</p>	<p>✓ De conformidad a la presente obligación, se brindó atención presencial a los representantes y/o apoderados de empresas que los requirieron.</p>	<p>OBLIGACION 4</p>
5	<p>Mantener actualizados los expedientes de deudores, asegurando que contengan la documentación necesaria para el recaudo y la depuración, y realizar el registro diario de actividades y actuaciones en las plataformas tecnológicas asignadas, como SIREC, conforme a los lineamientos establecidos.</p>	<p>✓ Se realiza constante archivo de los documentos proyectado y radicados.</p>	<p>OBLIGACION 5</p>
6	<p>Proyectar y registrar resoluciones relacionadas con aportes parafiscales, sanciones por incumplimiento de la cuota de aprendices, facilidades de pago, compensaciones y demás actos administrativos necesarios para el cobro persuasivo, la</p>	<p>✓ Se proyectan 10 Resoluciones de terminación del proceso de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - COMPAÑIA METROPOLITANA DE TRANSPORTES S A - CONSTRUCCIONES EL BOSQUE SA - GHIA SEGURIDAD LTDA. - NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO 	<p>OBLIGACION 6</p>



	<p>depuración de cartera y la liquidación de las deudas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - TERMOCORRT LTDA EN LIQUIDACIÓN - CAMISETAS DUNA LTDA - SEGURIDAD ABKIN LTDA - IADER WILHELM BARRIOS HERNANDEZ - SERVICIOS TEMPORALES NUEVA GENERACION - LEONARDO GONZALEZ SAMUDIO <p>✓ Se proyectan 10 Notificaciones de Resoluciones de terminación de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - COMPAÑIA METROPOLITANA DE TRANSPORTES S A - CONSTRUCCIONES EL BOSQUE SA - GHIA SEGURIDAD LTDA. - NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO - TERMOCORRT LTDA EN LIQUIDACIÓN - CAMISETAS DUNA LTDA - SEGURIDAD ABKIN LTDA - IADER WILHELM BARRIOS HERNANDEZ - SERVICIOS TEMPORALES NUEVA GENERACION - LEONARDO GONZALEZ SAMUDIO 	
--	--	--	--



7.	Apoyar la gestión de trámites administrativos como devoluciones, fraccionamientos, liquidaciones judiciales, reorganización empresarial y acuerdos extrajudiciales, asegurando el cumplimiento de los procedimientos aplicables y la asesoría al Comité de Normalización de Cartera Regional.	✓ Se proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Auto de Saneamiento y Corrección de Cómputo de Término de: VIP HELICOPTERS DE COLOMBIA S A S (ANTES) TECNIAEREAS DE COLOMBIA SAS E LIQUIDACIÓN (HOY) 	OBLIGACION 7
8.	Conciliar y mantener actualizada la información registrada en las herramientas de reporte y manejo de cartera, garantizando la consistencia entre los informes de gestión y SIREC.	<ul style="list-style-type: none"> • Se proyecta correo electrónico así: • Correo dirigido a la Dra Luisa Guerrero solicitando aplicación de título de Inversiones Heros. • Correo electrónico solicitando cumplimiento acuerdo de pago Clínica Corpas. 	OBLIGACION 8
9.	Preparar informes mensuales sobre recaudo y depuración de cartera según los indicadores fijados por la Dirección General.	Se apoya informe en carpeta compartida de los procesos que se encuentran con muebles e inmuebles capturados y embargados.	OBLIGACION 9
10.	Realizar seguimiento a procesos de insolvencia, reorganización o liquidación judicial que puedan impactar los intereses del SENA, proyectando las acciones	✓ Se revisa con periodicidad el correo electrónico enviado por David Orlando Ramírez, en el cual da a conocer avisos de las sociedades que se encuentran en proceso de insolvencia, con la finalidad de la presentación de los créditos de forma	OBLIGACION 10



	necesarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los deudores y presentando informes pertinentes a los responsables.	efectiva y la representación judicial ante la entidad correspondiente.	
11.	Asistir a reuniones convocadas por la Dirección General, la supervisión o los entes de control, y brindar orientación en temas relacionados con la gestión de cartera y cobro coactivo.	✓ Se asistió a las reuniones convocadas por la supervisora del contrato la Dra. Ruby Meza.	OBLIGACION 11
12.	Cumplir con todas las actividades del impulso procesal, incluyendo la gestión de trámites relacionados con títulos de depósito judicial.	Se proyecta Acuerdo de pago proceso Ingenieros forestales 11-205-2-25-003 Resolución del 16-12-2025	OBLIGACION 12
13.	Garantizar que la gestión de los procesos de cobro coactivo esté acorde con la normatividad vigente, los lineamientos de gestión documental y las políticas definidas por la Dirección General.	Se proyecta oficios de desembargo de los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none"> - COMPAÑIA METROPOLITANA DE TRANSPORTES S A - CONSTRUCCIONES EL BOSQUE SA - GHIA SEGURIDAD LTDA. - NOMADAS S.A. AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO - TERMOCORRT LTDA EN LIQUIDACIÓN - CAMISETAS DUNA LTDA - SEGURIDAD ABKIN LTDA - IADER WILHELM BARRIOS HERNANDEZ - SERVICIOS TEMPORALES NUEVA GENERACION - LEONARDO GONZALEZ SAMUDIO 	OBLIGACION 13



14.	Apoyar en la proyección de solicitudes, consultas, derechos de petición, acciones de tutela y PQR que sean competencia del despacho de cobro coactivo, asegurando el cumplimiento de los términos legales y los lineamientos establecidos por la entidad.	<p>✓ Se proyecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta derecho de petición ICBF NIS: 2025-01-508737 Radicado: 7-2025-448776 	OBLIGACION 14
15.	Examinar y proyectar las fichas de las obligaciones que cumplan con los requisitos de las causales de depuración de cartera o remisión de las obligaciones, dando cumplimiento a las disposiciones legales y normativas internas emitidas por la dirección administrativa y financiera.	<p>✓ Se proyecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección de ficha de depuración de: <ul style="list-style-type: none"> • CIPSA S.A.S EN LIQUIDACIÓN 00-086-18 • VIP HELICOPTERS DE COLOMBIA S A S (ANTES) TECNIAEREAS DE COLOMBIA SAS E LIQUIDACIÓN (HOY) 00-111-18 • INCET S.A.S EN LIQUIDACION 00-006-19 • PRODEFFAM LTDA EN LIQUIDACIÓN 00-074-13 • CERAMICA Y PORCELANA SANITARIA LTDA 00-267-13 • TRANSPORTES PREMMIER S A S EN LIQUIDACIÓN 00-061-16 	OBLIGACION 15
16.	Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.	De manera constante, se da cumplimiento a la presente obligación contractual, foliando y archivando los documentos.	OBLIGACION 16

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe.

Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, la planilla 9496289759 expedido por el operador aportes en línea correspondiente al mes de Noviembre del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Johana Patricia Gonzalez Cifuentes
Contratista
C.C. No. 52.853.082 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

RUBY ESTHER MEZA HERNÁNDEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.7498142 del 2025